

Informe del comité de control social

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE

En nuestra calidad de cuerpo colegiado elegido por la Asamblea para cumplir con la función de realizar control social de FODEOCCI, presentamos informe de actividades realizadas durante el año 2022.

1. Este Comité estuvo atento frente al deber que tienen la Junta Directiva y la Gerencia de actuar dando cumplimiento a los preceptos legales, reglamentarios y estatutarios y, muy especialmente, que la actuación institución se sustente en los principios y valores que rigen las empresas de la economía solidaria con miras a que todo acto o decisión sea con el objetivo de cumplir el objeto social que tiene definido FODEOCCI para sus asociados.
2. En la revisión de las actas y de los actos de la administración, no encontramos irregularidades en el funcionamiento y en la aplicación del estatuto y de los reglamentos de los diferentes servicios. Por su parte el fondo mutual al que contribuyen todos los asociados, se ejecutó en beneficio de todos ellos, tal como lo estipula su reglamento de servicios.
3. Este Comité no recibió directamente quejas de parte de los asociados, ni quejas que hayan llegado a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Podemos afirmar que no tener quejas o reclamos pendientes es un indicador de la satisfacción por parte de los asociados de la labor desarrollada por nuestro Fondo de Empleados.
4. Con relación a los aspectos disciplinarios, informamos que no tuvimos que realizar ningún llamado de atención a asociados, directivos o integrantes de comités; no se presentaron incumplimientos de deberes que ameritan amonestar o llamar la atención a ningún asociado.
5. Durante el 2022, no se inició ningún proceso disciplinario para asociados, ni fue necesario solicitarle a la Junta Directiva que iniciara alguna acción disciplinaria estatutaria.
6. El Comité de Control social, para efectos de la asamblea de delegados, el 02 de marzo de 2023, fecha en la que se hizo la convocatoria general de delegados, revisó el listado de delegados hábiles e inhábiles, procediendo, el mismo día, a publicar el listado de inhábiles, con el fin que los que se considerarán afectados pudieran elevar sus reclamos a este Comité. Se informa que no se recibió reclamo de ningún delegado, por lo tanto, los delegados hábiles que ejercieron el derecho a participar fueron 34, de los cuales 32 son principales y 2 suplentes.

Este Comité agradecen, a nombre de su base social, la importante gestión realizada por los administradores y por el grupo de empleados del Fondo.

Invitamos a asociados, delegados, directivos y empleados a continuar aplicando y fomentando el modelo solidario; que como lo vivimos día a día, brinda importante apoyo para la vida personal y familiar del asociado y su grupo familiar, así como a toda la organización empresarial que genera nuestro vínculo común de asociación.

Hacemos llegar nuestra felicitación a los asociados que han hecho un manejo responsable de los servicios y especialmente del servicio de crédito, el adecuado uso de servicios y beneficios de

FODEOCCI, sin lugar a duda, genera mejora en la calidad de vida del asociado y de su grupo familiar. Nuestro Fondo de Empleados, continúa presto a ofrecer a sus asociados los mejores servicios que estén al alcance de las capacidades de la institución.

Solidariamente,

MARIA DELPILAR VALENCIA
Presidente

MARICEL CASTRO
Secretaria

Firmado en original